SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

y fenden en las Carneserias Cobren su Importe
Cumplida que sea la Semana y Rematada la dha Con
Apercivimiento que no Rematada la pendida y tubiesen
lugar de Cuenta de los Bienes; y por Ante Mi
entendido = Mando se guarde y Cumpla Lo dis
puesto por esta Ciudad =

D.n Joseph de Castro
Valcarcel

Pedro Nicolas D.n Matheo Perez
Escr.no Mayor

Certifico

Lizes de Rego
Sanchez Caniela

En la M.L. y M.N. Ciud.d Horcajo de Santa Maria
Siete dias del mes de Dez.e de mill Setec.tos Treinta y Seis
años. Se juntaron los Señores Justicia y
Regim.to de ella en las Salas de Su ayuntam.to Celebrar
Con ferencias de antes al Serv.o de Su Mag.d